



LIMPIAMAIZ 500 SC

HERBICIDA AGRÍCOLA



AGROQUÍMICOS, SEMILLAS Y EQUIPOS DE RIEGO S.A.
Carrera 16A No. 78 - 11 Of. 401 Bogotá D.C. – Colombia Teléfonos: (57) 7451524- 634 8391 - 634 8392
www.agroserag.com

PARA EMERGENCIAS LAS 24 HORAS: CISPROQUIM (Colombia): (57) 1 2886012 | Bogotá D.C.

COMPOSICIÓN GARANTIZADA

INGREDIENTE ACTIVO

ATRAZINA500 g/L
Ingredientes Aditivos..... c.s.p. 1 L

REGISTRO NACIONAL ICA PL0002202023

Titular del Registro:
AGROQUÍMICOS, SEMILLAS Y EQUIPOS DE RIEGO S.A. - AGROSER S.A

GENERALIDADES

LIMPIAMAIZ® 500 SC, es un herbicida de acción gramínica de uso pre y post-emergente en el cultivo del maíz. Combate una amplia gama de malezas, tanto de hojas anchas como gramíneas, manteniendo los cultivos limpios durante varios meses.

LIMPIAMAIZ® 500 SC, debe ser aplicado con suficiente humedad en el suelo y su uso puede ser igualmente pre o post-emergente, según la necesidad.

RECOMENDACIONES DE USO

| Cultivo | Blanco Biológico | Dosis | P.C | P.R |
|--------------------|---|----------|-----|---------|
| Maíz (Zea mays) | Senecio común (Senecio vulgaris) Lengua de vaca (Rumex crispus L.) Nabo (Rapistrum rugosum L.) | 2.0 L/ha | N.A | 0 horas |

P.C.: PERIODO DE CARENCIA: intervalo que debe transcurrir entre la última aplicación de un plaguicida y la cosecha de un producto agrícola. En el caso de aplicaciones pos cosecha se refiere al intervalo entre la última aplicación y el consumo del producto agrícola.

P.R.: PERIODO DE REENTRADA: Tiempo que debe transcurrir entre el tratamiento o aplicación de un plaguicida y el ingreso de personas o animales a las áreas tratadas.

COMPATIBILIDAD

No es recomendable mezclarlo con productos cuya formulación sea polvo mojable. LIMPIAMAIZ® 500 SC no es fitotóxico a los cultivos de maíz, sorgo y caña de azúcar, si se siguen estrictamente las recomendaciones de uso dadas en la etiqueta. Por un mínimo de 6 meses, no deben sembrarse otros cultivos en suelos tratados con LIMPIAMAIZ® 500 SC. El tabaco y el ajonjolí son susceptibles a pequeñas cantidades del producto.

RESPONSABILIDAD

“El titular del registro garantiza que las características fisicoquímicas del producto contenido en este envase, corresponden a los anotados en la etiqueta y que es eficaz para los fines recomendados si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas”



CATEGORÍA TOXICOLÓGICA II
MODERADAMENTE PELIGROSO
DAÑINO

